AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

2856

ORDEN de 29 de mayo de 2012, del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, por la que se declara desierta la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.c) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en la base tercera de la Orden de 28 de marzo de 2012 (BOPV de 27 de abril de 2012) del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento,

DISPONGO:

Primera.– Declarar desierta la convocatoria de la plaza de Secretario/a Alto Cargo, código 520010, dotación 99, en la Dirección de Transportes.

Segunda.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recursos potestativo de reposición ante el Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de mayo de 2012.

El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes,
IGNACIO MARÍA ARRIOLA LÓPEZ.